

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KALTERTRUCK & BUS S.A.**

.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al Treinta y un día del mes de Marzo del año dos mil Diez y siete, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Av. Francisco de Orellana s/n Edificio Blue Towers Piso 12 oficina 1207. Se reúnen los accionistas de la compañía **KALTERTRUCK & BUS S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, la Señora Ingeniera BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO; y, como Secretario de la Junta, la Señora KATTY VANESSA TORRES ZAMBRANO. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO propietario de 20.000 acciones de USD\$ 1 cada una **DOS)** KATTY VANESSA TORRES ZAMBRANO propietaria de 20.000 acciones de USD\$ 1.00 cada una **TRES)** la Compañía REFRIGERANTES ECOLOGICOS S.A. propietario de 10.000 acciones de USD\$ 1 cada una, representado en esta Junta por el Ing. Jhonny Jaramillo.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de CINCUENTA MIL (US\$ 50.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

***PUNTO UNICO: ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.***

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, se presento el informe con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 que incluye el Informe del Gerente General, Informe sobre las principales políticas y criterios contables, Estado de la Situación Financiera de la sociedad al cierre del Ejercicio 2016, Estado de Resultados de la Sociedad durante el ejercicio social 2016 y las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores.

Oídas las explicaciones de los administradores, se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros de la Sociedad presentados para la consideración de los

señores accionistas. Copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma.

Con fundamentos en el art 297 de la Ley de Compañías, se aprueba separar un diez por ciento (10%) de las utilidades netas de la sociedad en el ejercicio social concluido al 31 de Diciembre del 2016, con la finalidad de asignar dicha cantidad al fondo de reserva legal.

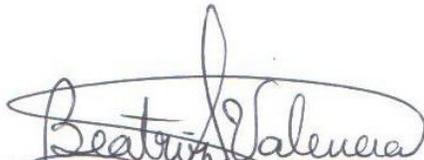
Comento el Presidente, sobre la posibilidad de que se realice pagos por dividendos para los socios al cierre del año 2016, lo cual luego de su aprobación si fuera el caso, se realizaría los procesos y pagos pertinentes al servicio de rentas internas.

En virtud de lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron lo siguiente:

RESOLUCION:

Se resuelve no aprobar el pago de dividendos al cierre del año contable 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las Catorce horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


PRESIDENTE DE LA SESIÓN
Ing. Beatriz Valencia S.
ACCIONISTA


SECRETARIA
Sra. Katy Torres Z.
ACCIONISTA


Ing. Jhonny Jaramillo V.
ACCIONISTA


Ing. Beatriz Valencia
ACCIONISTA

REFRIGERANTES ECOLOGICOS S.A.
REFECOL
ACCIONISTA